

**DEFENDAMOS A
QUIENES DEFIENDEN
LOS DERECHOS
HUMANOS EN EL
CONTINENTE
AMERICANO**

**DÍA INTERNACIONAL DE LAS DEFENSORAS Y
LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



DEFENDAMOS A QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTINENTE AMERICANO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS DEFENSORAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

En América, a lo largo de este año 2013 los abusos y violaciones de derechos humanos contra quienes defienden los derechos humanos continuaron y en algunos casos se intensificaron. Sigue siendo una situación alarmante. Hoy 9 de diciembre, a quince años de la aprobación de la declaración de las Naciones Unidas de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, es imperante hacer un llamado a los Estados de América a que refuercen sus acciones para lograr la protección integral de quienes promueven, defienden y protegen nuestros derechos humanos.

A lo largo y ancho del continente, las defensoras y los defensores de derechos humanos siguen enfrentando todo tipo de agresiones. Hay una amplia gama de ataques que se usa en represalia o para coartar su legítimo trabajo en defensa de los derechos humanos, que va desde los asesinatos y las amenazas hasta las desapariciones, la criminalización de sus acciones con procesos penales fabricados, los allanamientos ilegales y los ataques a su reputación.

Sólo en 2013, Amnistía Internacional ha documentado docenas de casos de violaciones de derechos humanos de quienes trabajan por defenderlos en toda la región. Estos son tan sólo algunos ejemplos recientes de las situaciones enfrentadas por defensores y defensoras de derechos humanos en el continente:

En **Colombia**, aunque existe un mecanismo de protección por parte del estado, los asesinatos, amenazas y agresiones contra quienes defienden derechos humanos no

cesan. El 30 de septiembre, dos desconocidos asesinaron a Adelinda Gómez Gaviria y dejaron herido de gravedad a su hijo de 16 años, en el municipio de Almaguer, departamento de Cauca. Adelinda Gómez era defensora de los derechos humanos, quien en los últimos años había desempeñado un papel activo en la oposición a la explotación minera aurífera. Adelina era líder de la organización no gubernamental Proceso de Mujeres Maciceñas, que forma parte del también no gubernamental Comité de Integración del Macizo Colombiano, CIMA.

En **El Salvador**, las oficinas de la Asociación Pro-Búsqueda fueron atacadas el 14 de noviembre. Un ataque que ha sido considerado como una afrenta a las víctimas de desaparición forzada en El Salvador, sus familiares y a quienes la organización ha apoyado durante décadas en la defensa de sus derechos y la búsqueda de justicia. Tres hombres armados sometieron con violencia al conductor, al vigilante y al presidente de la Junta Directiva de la organización, que se dedica a la búsqueda de niñas y niños desaparecidos durante el conflicto interno. Los hombres luego procedieron a prender fuego, quemar documentos y sustraer archivos.

En **Guatemala**, según la información recibida a lo largo del 2013, han incrementado los ataques verbales contra quienes defienden los derechos humanos. Uno de los últimos fue el 26 de noviembre, cuando el Ministro de Gobernación se refirió al trabajo de defensoras y defensores ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como “un chantaje y una extorsión como la de los pandilleros”, en una reunión con empresarios en la que estaban presentes medios de comunicación. Al día siguiente, el Ministro dijo no haberse referido así hacia quienes defienden derechos humanos y argumentó sólo haber dicho que “algunas organizaciones están en el tema de conflictividad generando una situación de mayor ingobernabilidad porque esa es la incidencia que tienen...”.

En **Haití**, se ha dado una ola de agresiones y expresiones negativas contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) y quienes defienden sus derechos. Durante el verano se celebraron en varias partes del país manifestaciones en su contra. En uno de los incidentes más recientes, el 21 de noviembre, la oficina de la organización Kouraj, organización que trabaja a favor de los derechos de las personas LGBTI, fue atacada. Hombres armados con machetes y pistolas entraron por la fuerza, robaron información, y golpearon y ataron a dos miembros de Kouraj que se encontraban allí.

Para algunos de las defensoras y los defensores cuyos casos fueron incluidos en el informe regional de Amnistía Internacional del 2012 “Transformar Dolor en Esperanza: Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en América”, el 2013 fue un año de nuevos incidentes y mayores inseguridades.

En **Honduras**, los abusos contra las defensoras y los defensores siguieron en aumento y aún está por concretarse un mecanismo de protección del Estado para periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos. En el caso del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), organización que lleva más de 30 años buscando justicia en centenares de casos de violaciones de derechos humanos, hubo varios incidentes de intimidación y más recientemente

fue duramente cuestionado y criticado en medio del periodo electoral. El 5 de noviembre, en un debate televisado, candidatos a diputados se refirieron a las acciones de varios defensores y defensoras por visibilizar la crisis de derechos humanos en el país como “un intento por desestabilizar las elecciones”. También alegaron que el COFADEH mentía al mundo sobre casos como el de dos acompañantes internacionales que fueron secuestrados en represalia por su labor de derechos humanos, un caso tan grave que en su momento Amnistía Internacional tuvo que tomar acción al respecto.¹

En **Venezuela**, en agosto Amnistía Internacional tuvo que pronunciarse ante la situación de riesgo en la que se encontraba el defensor de derechos humanos Víctor Martínez, cuyo caso también fue resaltado en el informe regional y quien busca justicia por el asesinato de su hijo en 2009 y ha denunciando corrupción y violaciones de derechos humanos cometidas por la policía local en el estado de Lara. Pues los dos hombres que están siendo juzgados por el asesinato de su hijo se encontraban en libertad: uno no era encontrado en la prisión y al otro le dieron la libertad bajo fianza.

La impunidad en la basta mayoría de casos resaltados en el informe y de los casos ocurridos en el 2013 sigue siendo la regla. En **México**, por ejemplo, el 21 de noviembre se cumplió el segundo aniversario del asesinato de Nepomuceno Moreno Núñez, destacado miembro de Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, sin que haya habido justicia por su caso o el de su hijo. El octubre antes de su asesinato, unos hombres armados le advirtieron que lo matarían si seguía pidiendo justicia para su hijo desaparecido en julio de 2010 en Ciudad Obregón, estado de Sonora. En México se siguen presentando un alto número de graves agresiones contra quienes defienden los derechos humanos. A pesar de compromisos del gobierno de fortalecer el recién creado mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, éste no se ha concretado. Ello ha resultado en un mecanismo funcionalmente deficiente, dejando varios defensores y defensoras en situación de grave riesgo.

Para otros casos de defensoras y defensores de derechos humanos incluidos en el informe regional hubo avances importantes. En **Paraguay**, tras tres años de enfrentar a grandes costos un proceso injusto y fabricado, se cerró la causa contra Iniciativa Amotocodie. El 10 de octubre, el juez del caso decidió extinguir la acción penal en contra de los cuatro miembros de Iniciativa Amotocodie ante la falta de pruebas y la total inacción del Ministerio Público para argumentar las acusaciones en contra de los defensores. En esta decisión el mismo juez destaca que el buen nombre, reputación y honor de los acusados no se afecta; pese a ello, el impacto a nivel personal, económico y de forma de trabajo para estos cuatro defensores y su organización ha sido muy alto. Incluso la defensa de grupos aislados del pueblo indígena ayoreo, por cuyos derechos trabaja Iniciativa Amotocodie, se ha visto afectada.

¹ Acción maratón de cartas COFADEH, diciembre de 2013:
<http://amnesty.org/es/appeals-for-action/LWM2013-Honduras>

En **Brasil**, el 4 de abril de 2013 fueron condenados los autores materiales del asesinato de la hermana y el cuñado de la defensora de derechos humanos Laísa Santos Sampaio, asesinados en represalia por su activismo sobre cuestiones medioambientales y contra la tala ilegal de árboles en la selva brasileña. Este año, Laísa Santos logró obtener medidas de protección por parte de las autoridades y como parte de ello ha sido reubicada temporalmente en otro lugar del país. Sin embargo, nadie ha sido sancionado por la autoría intelectual del asesinato de su hermana y cuñado, y Laísa Santos teme que esta persona continúa habitando en el lugar de su comunidad. Así mismo, aún nadie ha sido llevado ante la justicia por las varias y graves amenazas e intimidaciones que ella sufrió.

A nivel global también hubo avances importantes hacia la consolidación de una protección integral para quienes defienden los derechos humanos. En el marco de las Naciones Unidas (ONU), por ejemplo, se adoptaron importantes instrumentos en el tema como: la resolución del Consejo de Derechos Humanos que aborda el problema de la criminalización de quienes defienden los derechos humanos y, entre otros, exhorta a los Estados establecer garantías procesales que impidan que se sigan causas penales infundadas contra ellos (A/HRC/RES/22/6*); el informe de la Relatora Especial sobre los proyectos de desarrollo a gran escala y las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos, en el que resalta la urgente necesidad de modelos modelo de desarrollo sostenible centrados en las personas, no discriminatorios, participativos, transparentes y con garantías de protección (A/68/262); y, la resolución adoptada el 27 de noviembre por el Tercera Comité de la Asamblea General de la ONU a favor de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en la que, entre otros, reconoce la importante contribución de las defensoras y la necesidad de ofrecerles protección adecuada.

Ante estos importantes pasos hacia la protección integral de quienes defienden los derechos humanos y la grave situación que muchos de ellas y ellos siguen enfrentando en el continente americano, es urgente seguir tomando acción a favor de su protección integral. Las preocupaciones, conclusiones y recomendaciones expresadas en el informe regional “Transformar Dolor en Esperanza: Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en América”, publicado a finales de 2012, aún están vigentes y hay que tomar acción.² Las defensoras y los defensores de derechos humanos en América han hecho contribuciones cruciales para el avance de los derechos humanos de todas las personas. Reforcemos nuestros esfuerzos para defender a quienes defienden nuestros propios derechos.

² Enlace al informe y acción “Transformar Dolor en Esperanza: Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en América”:

<http://www.amnesty.org/es/campaigns/human-rights-defenders-americas>

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

